Caja de Burgos, Fundación Bancaria

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Caja de Burgos, Fundación Bancaria:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Caja de Burgos, Fundación Bancaria (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo	
La Fundación, con el objetivo de generar recursos para atender los fines de su objeto social, mantiene una cartera de inversiones financieras a largo plazo que, a 31 de diciembre de 2021, suponen una parte significativa del total activo de su balance. La valoración de estas inversiones se realiza de acuerdo con el marco contable aplicable, en función de su diferente tipología de inversiones. Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría de la Fundación, dada la representatividad de las inversiones financieras a largo plazo sobre el total del activo y su potencial impacto sobre el patrimonio neto y/o los resultados de la Fundación. Ver nota 8 de las cuentas anuales adjuntas.	Hemos obtenido un entendimiento de las políticas y criterios contables utilizados por la Fundación en la determinación de la valoración de las diferentes posiciones que mantiene al cierre del ejercicio, al objeto de considerar que los mismos son adecuados y se aplican de manera consistente para todos sus activos. Adicionalmente, nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre la valoración de la cartera de valores de la Fundación, entre las que destacan los siguientes: • Análisis, para una muestra, de los principales movimientos de la cartera de inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2021 y contraste de los mismos con documentación soporte, liquidaciones de efectivo, y movimientos en la cuenta de resultados del ejercicio, en su caso. • Solicitud a las entidades depositarias de la confirmación relativa a la existencia de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras a largo plazo de la Fundación a 31 de diciembre de 2021. • Comprobación al cierre del ejercicio, para la cartera de valores cotizados, de su correcta valoración de acuerdo con los valores de cotización obtenidos de fuentes externas. • Para las principales posiciones en sociedades no cotizadas, hemos evaluado la metodología utilizada por la Fundación para realizar su valoración al cierre del ejercicio y la hemos contrastado, en su caso, con la valoración proporcionada por fuentes externas a la Fundación. En las pruebas descritas anteriormente, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Responsabilidad del Patronato y de la comisión económica y de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión económica y de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión económica y de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión económica y de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión económica y de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión económica y de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión económica y de auditoría de fecha 24 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

El patronato, en la reunión celebrada el 17 de diciembre de 2020, nos nombró como auditores por un periodo de cuatro años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 16.2 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Guillermo Cavia González (20552)

24 de marzo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/00501

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CAJA DE BURGOS,
FUNDACIÓN BANCARIA

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

		Página
-	Balance	1 – 2
-	Cuenta de resultados	3
-	Memoria	4 – 51

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**169.504**	**163.967**
Inmovilizado intangible	**5**	**793**	**812**
Derechos sobre activos cedidos en uso		793	812
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	**6**	**37.407**	**36.527**
Terrenos y construcciones		33.172	33.213
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.920	2.582
Inmovilizado en curso y anticipos		1.315	732
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	**7**	**4.903**	**3.903**
Instrumentos de patrimonio		4.903	3.903
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**125.223**	**118.349**
Instrumentos de patrimonio		103.197	90.022
Valores representativos de deuda		19.576	27.467
Otros activos financieros		2.450	860
Activos por impuesto diferido	**13**	**1.178**	**4.376**
ACTIVO CORRIENTE		**9.419**	**8.618**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**942**	**1.457**
Deudores varios	**8**	367	989
Créditos con Administraciones Públicas	**13**	575	468
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**684**	**608**
Valores representativos de deuda		164	178
Otros activos financieros		520	430
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**7.793**	**6.553**
Tesorería		7.793	6.553
TOTAL ACTIVO		**178.923**	**172.585**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020 (*)
PATRIMONIO NETO		**169.424**	**162.645**
FONDOS PROPIOS		**172.841**	**175.656**
Dotación fundacional	**10.1**	**57.029**	**57.029**
Dotación fundacional		57.029	57.029
Reservas	**10.1**	**116.953**	**116.818**
Otras reservas		116.953	116.818
Excedentes de ejercicios anteriores		**1.809**	**4.767**
Remanente		6.127	6.127
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(4.318)	(1.360)
Excedente del ejercicio	**3**	**(2.950)**	**(2.958)**
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	**10.2**	**(3.417)**	**(13.011)**
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (**)		(3.417)	(13.011)
PASIVO NO CORRIENTE		**5.019**	**5.957**
Provisiones a largo plazo	**11**	**76**	**82**
Otras provisiones		76	82
Deudas a largo plazo	**12**	**4.943**	**5.875**
Deudas con Entidades de Crédito		4.943	5.875
PASIVO CORRIENTE		**4.480**	**3.983**
Beneficiarios – Acreedores	**12**	**1.186**	**1.284**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.778**	**1.155**
Acreedores varios	**12**	1.385	830
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**13**	393	324
Deudas a corto plazo	**12**	**1.516**	**1.544**
Deudas con Entidades de Crédito		1.514	1.152
Derivados		2	392
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**178.923**	**172.585**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) Al 31 de diciembre de 2020, este epígrafe se denominaba "Activos financieros disponibles para la venta". (Ver Nota 2.4 donde se indican los principales impactos de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021).

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA
Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en miles euros)

	Notas	2021	2020 (*)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	**14.1**	**4.136**	**3.513**
Aportaciones de usuarios		4.136	3.513
Gastos por ayudas y otros		**(104)**	**(119)**
Ayudas monetarias		(104)	(119)
Otros ingresos de la actividad	**14.1**	**853**	**715**
Gastos de personal	**14.2**	**(4.978)**	**(4.704)**
Sueldos, salarios y asimilados		(3.660)	(3.537)
Cargas sociales		(1.318)	(1.167)
Otros gastos de la actividad	**14.3**	**(6.053)**	**(5.302)**
Servicios exteriores		(6.013)	(5.127)
Tributos		(145)	(175)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		105	-
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(1.291)**	**(1.205)**
Exceso de provisiones	**8.2 y 11**	**30**	**56**
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	**6**	**(2)**	**-**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**(7.409)**	**(7.046)**
Ingresos financieros	**14.4**	**2.437**	**4.119**
De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.355	2.839
De terceros		1.355	2.839
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.082	1.280
De empresas del grupo y asociadas		117	108
De terceros		965	1.172
Gastos financieros		**(200)**	**(188)**
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**92**	**-**
Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados		92	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**2.130**	**157**
Deterioros y pérdidas	8.1	(993)	(628)
Resultados por enajenaciones y otras	14.5	3.123	785
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**4.459**	**4.088**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**(2.950)**	**(2.958)**
Impuesto sobre beneficios		**-**	**-**
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**3**	**(2.950)**	**(2.958)**
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (**)	**10.3**	**11.299**	**(19.888)**
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**11.299**	**(19.888)**
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (**)	**10.3**	**(1.597)**	**-**
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(1.597)**	**.**
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	**2.4**	**27**	**-**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**6.779**	**(22.846)**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
(**) En las cifras comparativas del ejercicio 2020 este saldo corresponde a la variación de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta (ver Nota 2.4 donde se indican los principales impactos de la entrada en vigor del Real Decreto 1/2021).

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2021.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD Y ANTECEDENTES

La Fundación Caja de Burgos, Fundación Bancaria (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación privada, sin ánimo de lucro y de carácter bancario que procede de la transformación de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de restructuración y resolución de entidades de crédito, cuyo patrimonio se halla afecto, de forma duradera, a la realización de sus fines institucionales de interés general. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León desde el 2 de julio de 2013 como fundación de carácter especial y desde el 14 de julio de 2014 como fundación bancaria.

La Fundación se encuentra bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

Su domicilio se encuentra en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad s/n, Burgos.

Los fines de las Fundación son el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, lo que se llevará a cabo a través del fomento de la investigación, el desarrollo económico y la innovación, el impulso a la educación y, en particular, la de tipo financiero, la cultura, la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, el deporte, los proyectos y acciones de ayuda humanitaria, así como a través de todas aquellas actuaciones que tengan transcendencia económica y social.

Asimismo, tiene por objeto la gestión y la administración de las fundaciones y/o obras benéfico-sociales que le sean encargadas y su Patronato acepte, que sean dotadas con fondos, las asignaciones y/o medios necesarios o sean subvencionadas convenientemente, sin perjuicio del cumplimiento del modo o cargas correspondientes a adquisiciones a título gratuito, respetando las limitaciones establecidas por la Ley.

Las actividades de la Fundación se desarrollarán, esencialmente, en el territorio de Castilla y León y, preferentemente, en la provincia de Burgos.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas y aprobadas por el Patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria en su reunión del día 24 de marzo de 2022, y han sido firmadas por todos los Patronos de la Fundación cuya rúbrica figura al final de las mismas. Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron formuladas por el Patronato en su reunión de fecha 24 de marzo de 2021 y aprobadas por este mismo Órgano el 28 de abril de 2021.

Antecedentes

Caja de Burgos, Fundación Bancaria es el resultado de la transformación en fundación bancaria de Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial (ver apartado "Transformación en Fundación Bancaria").

Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial fue el resultado de la trasformación en fundación de carácter especial de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), institución de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social bajo el protectorado público del Gobierno de Castilla y León, que para el desarrollo de sus fines realizaba operaciones crediticias y bancarias.

Con fecha 7 de abril de 2010, Caja de Burgos junto con Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, suscribieron un Contrato de Integración que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) para la constitución del Grupo Banca Cívica.

El 9 de junio de 2010, las Cajas Fundadoras otorgaron la escritura pública de constitución de Banca Cívica, S.A. como banco. Posteriormente, con fecha 19 de noviembre de 2010 se incorporó al Grupo Banca Cívica el Grupo Cajasol. El 10 de diciembre de 2010 se firmó un nuevo Contrato de Integración del Grupo Banca Cívica, por el cual la cuota de interés de Caja de Burgos se fijaba, al igual que su cuota de participación, en el 20,5%.

Durante el ejercicio 2011 las Cajas pertenecientes al Grupo Banca Cívica, suscribieron un Proyecto de Segregación por el cual se traspasaron, con efectos contables 1 de enero de 2011, en bloque por sucesión universal todos los elementos patrimoniales principales y accesorios que componían su negocio financiero, esto es, la totalidad de los activos y pasivos quedando excluidos los activos y pasivos afectos a la Obra Social así como los medios humanos adscritos, la parte del patrimonio que corresponde a la distribución del excedente del ejercicio de 2010 destinado a la Obra Social, personal afecto a órganos de gobierno y dirección, y la titularidad de los signos distintivos propios (marcas, nombres comerciales, nombres de dominio, etc....).

El valor contable del Patrimonio Segregado por Caja de Burgos ascendió, en esa fecha, a 419.584 miles de euros. La contraprestación de esta aportación fue la suscripción de una ampliación de capital no dineraria por idéntico importe.

Con fecha 26 de marzo de 2012 CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A. formalizaron un acuerdo de integración que fue suscrito por Caja de Burgos, Cajasol, Caja Canarias y Caja Navarra. Caja de Burgos, junto con el resto de Cajas fundadoras de Banca Cívica, también suscribió con fecha 1 de agosto de 2012 un pacto de accionistas con Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa, antiguo accionista mayoritario de CaixaBank) por el que las Cajas de Banca Cívica propusieron el nombramiento de dos consejeros de Caixabank. Las Cajas de Banca Cívica, con fecha 26 de marzo de 2012, acordaron un sistema rotativo para la designación de estos consejeros. Estas Cajas firmaron también un pacto de sindicación de acciones con un compromiso de permanencia en el accionariado de CaixaBank por el que no podrían reducir su participación por debajo del 80% de su participación en el momento del canje durante el plazo de 4 años ni por debajo del 65% en el plazo de los 3 años siguientes. Este compromiso no era aplicable en el caso de transmisión de acciones de CaixaBank entre las Cajas.

El 3 de agosto de 2012 se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de fusión entre CaixaBank, S.A. y Banca Cívica, S.A., produciéndose la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A., por CaixaBank, S.A., con la consiguiente extinción de la primera.

Como consecuencia de esta operación societaria, se produjo un canje de acciones en la proporción de 5 acciones de CaixaBank, S.A., por cada 8 acciones de Banca Cívica, S.A.

A raíz de esta operación de canje, Caja de Burgos obtuvo por sus 56.375.000 acciones de Banca Cívica, S.A., representativas del 11,34% del capital social, 35.234.375 acciones de CaixaBank, S.A., representativas del 0,86% del capital social, en esa fecha.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, procedió en su disposición final decimotercera a modificar los artículos 5 y 6 así como a añadir una disposición transitoria novena al Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio de órganos de gobierno y otros aspectos de régimen jurídico de las Cajas de Ahorro.

En los preceptos indicados se establecía que si una caja de ahorros dejase de ostentar el control en los términos del artículo 42 del Código de Comercio o redujese su participación, de modo que no alcanzase el 25% de los derechos de voto del banco instrumental al que aportó su negocio financiero, procede su transformación en fundación de carácter especial con pérdida de su autorización para actuar como entidad de crédito.

El plazo para efectuar esta transformación se estableció en cinco meses a contar desde la fecha en que la entidad perdió el control del banco instrumental. Transcurrido dicho plazo sin que la transformación se hubiera materializado, se produciría la disolución directa de todos los órganos de la caja de ahorros y la baja en el registro especial de entidades de crédito, debiendo nombrar el protectorado una comisión gestora de la fundación de carácter especial para, entre otras funciones, materializar la transformación acaecida.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos incurrió en la causa de disolución anteriormente indicada el 3 de agosto de 2012, por lo que el plazo de cinco meses para su transformación en fundación de carácter especial y la disolución de sus órganos de gobierno finalizó el 3 de enero de 2013.

Con fecha 2 de enero de 2013 se otorgó la escritura de transformación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos en fundación de carácter especial y la constitución de la misma con la denominación "Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial". El artículo primero del título primero de los Estatutos de Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial establecía que el protectorado sería ejercido por el Protectorado de Fundaciones de Castilla y León.

Trasformación en Fundación Bancaria

Con fecha 14 de mayo de 2014 el Patronato de la Fundación aprobó la transformación de la Fundación de Carácter Especial en Fundación Bancaria.

Con fecha 23 de mayo de 2014 la Fundación solicitó la inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León de la transformación en fundación bancaria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, entendiendo que la participación de la Fundación en CaixaBank, S.A. alcanza los umbrales señalados en el artículo 32 de dicha Ley, como consecuencia del pacto de accionistas que fue suscrito a raíz de la integración en CaixaBank, S.A. descrita anteriormente.

Con fecha 14 de julio de 2014, la Secretaría General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León comunicó a la Fundación el acuerdo de la inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León de la transformación de la fundación Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial en una fundación bancaria denominada Caja de Burgos, Fundación Bancaria.

Con motivo de la trasformación en Fundación Bancaria, el Patronato determinó que los bienes y derechos afectados a la dotación fundacional fueran los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 34.841 miles de euros, y valores negociables cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional ascendía a 53.896 miles de euros (ver Nota 10.1), traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación.

Fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos

Durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la fusión por absorción de la Fundación (entidad absorbente) con la Fundación Caja de Burgos (entidad absorbida).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87.5 del Texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, la entidad financiera Caja de Ahorros Municipal de Burgos procedió a la creación de la Fundación Caja de Burgos (N.I.F. G09436049). Este acuerdo se materializó el 4 de noviembre de 2004 con la escritura pública otorgada ante el Notario de Burgos D. José María Gómez Oliveros Sánchez de Rivera, número de Protocolo 6.055, cuya inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León se realizó en virtud de Orden de la Consejería de Hacienda de 30 de diciembre 2004. Esta fundación tenía por objeto la gestión parcial de la obra social de la caja de ahorros.

Con la transformación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos en Fundación Bancaria, tenía lugar la coexistencia de dos entidades con la misma forma jurídica y coincidencia en los fines y objetivos de las mismas, así mismo coincidía el origen de sus recursos y su actividad. Adicionalmente la composición de los patronatos de ambas entidades era prácticamente idéntica, ya que el patronato de Fundación Caja de Burgos estaba formado, estatutariamente, por los miembros del patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria más el Director General de ésta última.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, a lo recogido en los artículos 28 y 29 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y en los artículos 22 y 23 del Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León, durante el ejercicio 2016 se llevó a cabo la fusión de ambas entidades.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, los miembros del Patronato de la Fundación Caja de Burgos y de la Fundación elaboraron y suscribieron la Memoria justificativa relativa a la absorción de Fundación Caja de Burgos por Caja de Burgos, Fundación Bancaria en virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de los artículos 28 y 29 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, así como en los artículos 22 y 23 del Decreto 63/2005, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Castilla y León.

En la misma fecha, el Patronato de la Fundación Caja de Burgos y el Patronato de la Fundación aprobaron el Balance cerrado a 30 de septiembre de 2015, así como la fusión con la Fundación en los términos aprobados en la Memoria justificativa de la Fusión.

Con fecha 1 de marzo de 2016 se formalizó la escritura de fusión por absorción y consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos, en virtud de la cual, la Fundación Caja de Burgos transmite en bloque, por sucesión universal, la totalidad de su patrimonio a la Fundación, quien adquiere la totalidad de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones de aquella, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Fundación Caja de Burgos.

La fecha efectiva de la fusión fue el 20 de febrero de 2016. El detalle de los activos y pasivos absorbidos por la Fundación a dicha fecha fue el siguiente:

	Miles de euros
ACTIVO NO CORRIENTE	**4.428**
Inversiones financieras a largo plazo	**4.428**
Instrumentos de patrimonio	1.837
Valores representativos de deuda	2.531
Otros activos financieros	60
ACTIVO CORRIENTE	**164**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	84
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	80
TOTAL ACTIVO	**4.592**
PATRIMONIO NETO	**3.643**
Fondos Propios	**3.556**
Dotación fundacional	3.133
Reservas	524
Excedentes de ejercicios anteriores	(109)
Excedente del ejercicio	8
Ajustes por cambios de valor	**87**
Activos financieros disponibles para la venta	87
PASIVO CORRIENTE	**949**
Beneficiarios - Acreedores	949
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.592**

Dada la naturaleza de los activos y pasivos de la Fundación Caja de Burgos (absorbida) no se pusieron de manifiesto diferencias relevantes entre el valor razonable de los mismos y los valores contables existentes en los registros contables de la Fundación.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto otras variaciones en los fondos propios de la Fundación distintas de la aplicación del excedente del ejercicio anterior para la compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Terminación del pacto de accionistas en Caixabank, S.A.

El 1 de agosto de 2020 concluyó el pacto de accionistas que ocasionó la transformación de la Fundación en Fundación Bancaria sin existir un nuevo acuerdo para designar a nuevos miembros del Consejo de Administración de Caixabank S.A. por parte de Caja de Burgos, Fundación Bancaria y el resto de accionistas involucrados. La conclusión del pacto no implicó el cese inmediato de todos sus efectos, puesto que el miembro del Consejo de Administración designado conjuntamente por la Fundación y el resto de accionistas que suscribieron el mencionado pacto continuó formando parte del Consejo de Administración de Caixabank, S.A. hasta el 26 de marzo de 2021.

En cualquier caso, el Patronato de Caja de Burgos, Fundación Bancaria ha analizado y concluido que la terminación del pacto de accionistas citado en el párrafo anterior no ha conllevado la pérdida de la condición de Fundación Bancaria, puesto que a la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 aún perduraban los efectos del pacto de accionistas al no haber sido sustituido el miembro del consejo de administración de Caixabank S.A. designado por el pacto de accionistas y que la normativa en vigor (principalmente la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y la Ley 13/2002, de 15 de julio, de fundaciones de Castilla y León, junto con sus respectivos reglamentos) regula los requisitos para adquirir la condición de Fundación Bancaria, pero no establece que un incumplimiento temporal de esas condiciones suponga la pérdida de esta condición.

Participación en Arquia Bank, S.A.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, la Fundación ha adquirido 387.554 acciones de la entidad de crédito Arquia Bank, S.A. por un precio de compra de 15,63 euros por acción, lo que supone una toma de participación del 5,41% del capital de la mencionada entidad financiera. Esta compra se realiza en el contexto del acuerdo suscrito entre la Fundación, Arquia Bank, S.A. y Fundación Arquia el 7 de abril de 2021 mediante el que la Fundación se compromete a la adquisición del 10% del capital social de Arquia Bank, S.A. durante los ejercicios 2021 y 2022. Como contraprestación, la Fundación adquiere el derecho a designar un miembro del consejo de administración de la citada entidad financiera.

La Fundación ha obtenido los pertinentes escritos de no oposición por parte del Banco Central Europeo, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación con el acuerdo suscrito de toma de participación en el capital de Arquia Bank, S.A.

El 22 de junio de 2021 la Junta General de Accionistas de Arquia Bank, S.A. designó como miembro del Consejo de administración de Arquia Bank, S.A. a una persona física como representante de Caja de Burgos Fundación Bancaria en dicho Consejo de administración.

La persona física representante de Caja de Burgos Fundación Bancaria en el Consejo de administración de Arquia Banka, S.A. aceptó el cargo de Consejero el 28 de diciembre de 2021. Este nombramiento fue ratificado e inscrito en el registro de altos cargos de Banco de España el día 5 de enero de 2022.

Por lo tanto, a fecha 31 de diciembre de 2021 la Fundación cumple con la definición de Fundación Bancaria recogida en el artículo 32 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

Tomando en consideración el porcentaje de participación en el capital social de Arquia Bank, S.A. y los derechos de voto que mantiene la Fundación en el consejo de administración en la citada entidad financiera, el Patronato considera que no se cumplen las condiciones de influencia significativa para clasificar esta inversión en el epígrafe "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo".

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1491/2011 y sus modificaciones posteriores, siendo la última la correspondiente al Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que ha entrado en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 (cuyos principales impactos se desglosan en la Nota 2.4), con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016, de 29 de diciembre, del Banco de España. Supletoriamente, en todo lo no regulado por el Real Decreto 1491/2011 y por la Circular 7/2016, se aplica el Plan General de Contabilidad en los términos previstos en el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el citado Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, así como adaptaciones sectoriales del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La norma 3 de la Circular 7/2016 establece en su punto 1 que las fundaciones bancarias con participaciones en sociedades mercantiles en las que mantengan una posición de control en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio deberán formular cuentas anuales consolidadas conforme a lo previsto en dicho Código y en el Real Decreto 1159/2010.

El artículo 7.c) del Real Decreto 1159/2010 establece que no estarán obligadas a consolidar aquellas sociedades que participen exclusivamente en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individual en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

El patronato de la Fundación, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se ha acogido a la exención de formular cuentas anuales consolidadas mencionada en el párrafo anterior, ya que considera que las características de sus participaciones en sociedades dependientes cumplen con lo dispuesto en el artículo 7.c) del Real Decreto 1159/2010.

Asimismo, según se establece en el punto 3 de la norma 2 de la Circular 7/2016, para formular sus cuentas anuales individuales, las fundaciones bancarias no podrán utilizar modelos abreviados y simplificados regulados en el Real Decreto 1491/2011.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y los principios de obligado cumplimiento, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos equivalentes de la Fundación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. Las principales modificaciones originadas por hla entrada en vigor del Real Decreto 1/2021 con respecto a las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2020 se desglosan en la Nota 2.4 de la presente memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la expansión de la pandemia del COVID-19 ha generado una emergencia sanitaria global que ha obligado a los gobiernos de todo el mundo a adoptar restricciones severas a la movilidad de la población, con su consiguiente impacto en la economía mundial. En el caso de España, el Gobierno publicó en el mes de marzo de 2020 el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma y se adoptaron las medidas contra la expansión de la pandemia. Como consecuencia de esta declaración junto con sus sucesivas prórrogas y de las diversas normativas nacionales y autonómicas aprobadas durante estos ejercicios, así como de las incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria a pesar de los indudables avances en la vacunación, se ha desatado una crisis de gran intensidad para la economía española que afecta tanto a empresas como a particulares.

En este contexto, la Fundación ha desarrollado y aplicado, cuando ha sido necesario, planes de contingencia para afrontar estas circunstancias, garantizando la continuidad del negocio de la forma más normalizada posible dadas las circunstancias descritas. Para ello, se han implementado medidas organizativas para la gestión de la crisis que han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio. La Fundación está en disposición de reinstaurar o prorrogar en el tiempo estas medidas en el caso de que sea necesario para mantener la actividad.

Adicionalmente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico podría impactar en las actividades sociales de la Fundación y, particularmente, en la cartera de inversiones de la Fundación, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los miembros del Patronato estiman que no se van a producir impactos en su actividad que puedan poner en peligro el principio de entidad en funcionamiento.

Como consecuencia de los eventos indicados en los párrafos anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la pandemia y la actual situación geopolítica, así como sobre su duración. No obstante, tras evaluar los potenciales efectos de las crisis señaladas anteriormente en las principales estimaciones incluidas en las presentes cuentas anuales, el Patronato considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez y una estrategia de inversión diversificada en diferentes tipologías de activos que le permiten sostener sobradamente la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

En este sentido, con motivo de la crisis generada por la pandemia y la actual situación geopolítica, el Patronato ha procedido a realizar las estimaciones que se desglosan en las presentes cuentas anuales, considerando los potenciales impactos derivados de la situación económico-financiera actual. Por lo tanto, las estimaciones que se indican a lo largo de la memoria incluyen, cuando resulta de aplicación, el impacto de la crisis del COVID-19 y la invasión de Ucrania. Para aquellos casos en los que se ha considerado significativo, se ha incluido información adicional al respecto en las presentes cuentas anuales.

Concretamente, en la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Patronato ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. Las principales estimaciones realizadas por el Patronato para la formulación de las presentes cuentas anuales son las siguientes:

- La estimación de la vida útil y del potencial deterioro de los elementos del Inmovilizado material e intangible.

- La valoración de determinados activos financieros no cotizados.

- El cálculo del impuesto de sociedades.

En opinión del Patronato no existen riesgos futuros significativos adicionales a los ya mencionados asociados a situaciones de incertidumbre que pudieran provocar cambios significativos en el valor de los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2021.

2.4 Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021. Las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se han adaptado conforme a los nuevos criterios.

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Fundación principalmente a las siguientes partidas:

a) Instrumentos financieros.
b) Ingresos por prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Fundación son los siguientes:

a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:** En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificarlos en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Asimismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

- **Valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** Se incluyen aquellos valores representativos de deuda en los que el modelo de negocio aplicado a los mismos consiste en recibir los flujos contractuales del activo que sean únicamente cobros de principal e intereses o acordar su enajenación de forma similar a la anterior cartera de activos financieros de deuda disponibles para la venta.

  También se han incluido optativamente por designación inicial, los instrumentos de patrimonio que anteriormente pertenecían a la cartera de activos financieros de patrimonio disponibles para la venta.

- **Coste:** Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:

  - las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas y
  - aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en el patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" y de "Débitos y partidas a pagar", tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

- **Valor razonable con cambios en resultados**: En esta categoría se agrupan las anteriores carteras de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados", así como los pasivos financieros híbridos que optativamente hemos elegido por cumplir las condiciones establecidas en el RD 1/2021 para no segregar el derivado.

Clasificación y valoración:

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Fundación ha optado por la aplicación de la Disposición Transitoria 2ª e incluir información comparativa sin expresarla de nuevo. Por lo tanto, la Fundación ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 y ha mantenido la clasificación, a efectos comparativos, de las categorías de los instrumentos financieros de acuerdo con las clasificaciones de la Norma de Registro y Valoración 9ª del RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y que se aplica con carácter complementario al Real Decreto 1491/2011. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación son los siguientes:

Activos Financieros (AF *)					
Categorías del RD 1514/2007		**Otros AF a VR con cambios en PyG**	**Préstamos y partidas a cobrar**	**AF disponibles para la venta (DPV)**	
Categorías del PGC RD 1/2021		**AF a VR con cambios en PyG (VR PyG)**	**AF a coste amortizado**	**AF a VR con cambios en el PN (VR PN)**	
Reclasificaciones Activos financieros – 1 enero 2021	**Notas**				**Total**
Saldo final 31 diciembre 2020 – RD 1514/2007		**-**	**2.279**	**117.667**	**119.946**
Valores representativos de Deuda	(a)	13.123	-	(13.123)	-
Saldo inicial 1 enero 2021 – RD 1/2021		**13.123**	**2.279**	**104.544**	**119.946**

* AF hace referencia a Activos Financieros

El impacto de estos cambios en el patrimonio neto de la Fundación el 1 de enero de 2021 ha sido el siguiente:

		Importes en euros	
(Miles de euros)	**Notas**	**Efecto sobre Ajustes por valoración DPV a AF VR PN**	**Efecto sobre reservas***
Saldo inicial – RD 1514/2007		**(13.011)**	**116.818**
Reclasificación inversiones de DPV a VR PyG	(a)	(108)	135
Saldo inicial – RD 1/2021		**(13.119)**	**116.953**

* *La diferencia entre el importe reclasificado de ajustes por valoración a reservas se debe al efecto impositivo de las mismas.*

La totalidad de los pasivos financieros valorados a coste amortizado de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 se clasificaban como débitos y partidas a pagar. Como consecuencia de la primera aplicación del Real Decreto 1/2021, al 1 de enero de 2021 la totalidad de los pasivos financieros pasaron a clasificarse como pasivos financieros a coste amortizado por importe de 9.141 miles de euros.

Adicionalmente, la Fundación contaba al 31 de diciembre de 2020 con derivados de negociación clasificados como pasivos financieros mantenidos para negociar por importe de 392 miles de euros que, en aplicación de la nueva normativa pasaron a clasificarse, al 1 de enero de 2021, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

En la aplicación de los nuevos criterios en materia de instrumentos financieros, la Sociedad, se ha acogido a las siguientes excepciones contempladas en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1/2021:

- La Fundación ha optado por considerar el valor en libros al cierre del ejercicio anterior para los activos y pasivos que sigan el criterio de coste amortizado como su coste amortizado al inicio del ejercicio en que se han aplicado los nuevos criterios, en aplicación de la excepción de lo indicado en el apartado 6.b) de la Disposición Transitoria 2ª.

- La Fundación ha optado por aplicar el juicio sobre la gestión que realiza a los efectos de clasificar sus activos financieros a fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes a esa fecha y lo ha aplicado de forma prospectiva, en aplicación de la excepción en el apartado 6.a) de la Disposición Transitoria 2ª.

(a) Reclasificación desde Activos financieros disponible para la venta a Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación ha reclasificado ciertas inversiones en renta fija desde la categoría de activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (VR PyG) por importe de 13.123 miles de euros. Estas inversiones no cumplen el criterio para clasificarse con cambios en el patrimonio neto de acuerdo con el Art. 1º. Dos del RD 1/2021 dado que sus flujos de efectivo no representan solamente pagos de principal e intereses.

La Fundación ha traspasado las ganancias en el valor razonable relacionadas con estas inversiones por importe de 108 miles de euros de ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta al epígrafe "Otras reservas" el 1 de enero de 2021.

b) Ingresos por prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.

No existen diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 en materia de reconocimiento de ingresos, por aplicar soluciones prácticas contempladas en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021. La Fundación registra contablemente los ingresos de todos sus contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021 siguiendo los criterios antes expuestos.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

(Miles de euros)	2021	2020
Base de reparto		
Excedente del ejercicio (beneficio)	(2.950)	(2.958)
Aplicación		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(2.950)	(2.958)

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

El principal activo intangible que la Fundación tiene reconocido al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al derecho de uso indefinido sobre determinados inmuebles retenido dentro del proceso de segregación habiéndose aportado la titularidad de dicho activo a Banca Cívica, S.A. Este derecho de uso fue valorado de acuerdo con la tasación de un experto independiente y se amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada en 50 años.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material adquiridos a terceros se valoran inicialmente por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes:

	Porcentaje
Construcciones	4% - 2%
Instalaciones	12,5% - 6,25%
Mobiliario	10%
Equipos para el proceso de información	25%

c) Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la Fundación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de resultados.

También se registran en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de resultados del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores, a excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de resultados, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de resultados. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Con motivo de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021 del RD 1/2021, de 12 de enero, la Fundación informa en este apartado de la gestión que viene realizando de manera habitual en su Cartera de Inversiones, así como sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

La normativa contable define la exposición de los instrumentos financieros habituales de la Fundación a los riesgos financieros en riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Fundación dispone de una política de inversiones en la que se establecen los procedimientos en cuanto a las inversiones y la gestión de la tesorería de Caja de Burgos, Fundación Bancaria.

Esta política de inversiones fue aprobada por el Patronato con fecha 25 de octubre de 2018.

a) Riesgo de mercado

La Fundación está expuesta fundamentalmente al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas en diversas sociedades, fondos de inversión y entidades de capital riesgo, clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en el patrimonio neto o a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Fundación está expuesta al riesgo de tipo de interés como consecuencia de sus inversiones en renta fija privada.

Para gestionar el riesgo de precio originado por inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Fundación diversifica su cartera de acuerdo con sus políticas de inversión aprobadas por el Patronato.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de su cartera de inversiones financieras a largo plazo, de sus posiciones en efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y de determinados saldos deudores registrados en su activo.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado con el objetivo de obtener financiación y recursos suficientes para abordar sus programas de obra social. El Patronato aprueba con carácter anual sus presupuestos de ingresos y gastos (ver nota 15) teniendo en consideración todas estas variables.

El saldo en efectivo y otros activos líquidos equivalentes supera el valor del pasivo corriente de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estimación del valor razonable

Detalle de instrumentos financieros valorados a Valor razonable por niveles **(Miles de euros)**	**Notas**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos financieros					
Activos financieros a VR con cambios en ganancias y pérdidas	**8.1**	11.009	-	-	11.009
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	**8.3**	99.267	-	12.497	111.764
Total activos financieros		**110.276**	**-**	**12.497**	**122.773**

La política de la Fundación es reconocer las transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable al final del ejercicio sobre el que se informa.

Nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los derivados cotizados en bolsa y títulos de patrimonio neto) se basa en precios de cotización del mercado al final del ejercicio sobre el que se informa. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

Nivel 2: El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados OTC) se determina usando técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables del mercado y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de la entidad. Si todas las variables significativas requeridas para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Nivel 3: Si una o más de las variables significativas no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial.

Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Las técnicas específicas de valoración usadas para valorar los instrumentos financieros incluyen:

- el uso de precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares
- para las permutas de tipo de interés – el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se basa en curvas de tipos de interés observables
- para los restantes instrumentos financieros – análisis de flujos de efectivo descontados.

Todas las estimaciones de valor razonable resultantes se incluyen en el nivel 2, excepto para los títulos de patrimonio neto sin cotización oficial y una contraprestación contingente a cobrar, donde los valores razonables se determinan en base a valores actuales y los tipos de descuento usados se ajustan por el riesgo de crédito propio o de la contraparte.

Transferencias

No hubo transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 durante el ejercicio.

Procesos de valoración

El Patronato considera que no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros no valorados a valor razonable registrados en el balance de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos (tales como los títulos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y los títulos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Fundación utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

e) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

f) Pasivos financieros

f.1) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Pasivos que se mantienen para negociar.
- Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:
    - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en resultados; o
    - Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

f.2) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa. Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Fundación reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Fundación reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Fundación evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Fundación procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

h) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; los activos y pasivos no corrientes son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca una vez superado el plazo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

i) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Fundación. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Fundación, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Fundación basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Prestación de servicios

La Fundación presta diversos servicios con el fin de desarrollar su obra social bajo contratos a precio fijo (ver Nota 14.1). Los ingresos por la prestación de servicios se devengan en el ejercicio en que se prestan los mismos.

Los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. El cliente paga el importe fijo en base a un calendario de pagos. Si los servicios prestados por la Fundación superan el pago, se reconoce un activo por contrato. Si los pagos exceden los servicios prestados, se reconoce un pasivo por contrato.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado, se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

j) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Fundación adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias fundaciones o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una fundación o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de resultados, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Dadas las actividades que realiza la Fundación, los patronos consideran que la realización de las actividades habituales de la entidad no podría originar contingencia alguna en materia medioambiental.

l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Derecho sobre activos cedidos en uso	989	-	-	-	989
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	989	-	-	-	989
Amortización acumulada					
Derecho sobre activos cedidos en uso	(177)	(19)	-	-	(196)
	(177)	(19)	-	-	(196)
Valor neto contable	**812**	**(19)**	**-**	**-**	**793**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2020					
Coste					
Derecho sobre activos cedidos en uso	989	-	-	-	989
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	989	-	-	-	989
Amortización acumulada					
Derecho sobre activos cedidos en uso	(157)	(20)	-	-	(176)
	(157)	(20)	-	-	(176)
Valor neto contable	**832**	**(20)**	**-**	**-**	**812**

No hay activos intangibles de importe significativo con restricciones de uso o titularidad. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el activo intangible más significativo de la Fundación es el derecho de uso sobre inmuebles propiedad de CaixaBank, S.A. Este derecho de uso tiene una duración de 50 años y se amortiza linealmente en dicho periodo. La Fundación obtuvo una valoración de un experto independiente de fecha 5 de diciembre de 2012 que valoró el derecho de uso en 2.205 miles de euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2021					
Coste					
Terrenos	7.379	-	-	-	7.379
Construcciones	40.347	623	(28)	133	41.075
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	33.985	874	(50)	-	34.809
Inmovilizado en curso y anticipos	732	811	(95)	(133)	1.315
	82.443	2.308	(173)	-	84.578
Amortización acumulada					
Construcciones	(14.513)	(771)	2	-	(15.282)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.403)	(501)	15	-	(31.889)
	(45.916)	(1.272)	17	-	(47.171)
Valor neto contable	**36.527**	**1.036**	**(156)**	**-**	**37.407**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2020					
Coste					
Terrenos	7.379	-	-	-	7.379
Construcciones	37.797	2.550	-	-	40.347
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	33.383	607	(5)	-	33.985
Inmovilizado en curso y anticipos	349	386	(3)	-	732
	78.908	3.543	(8)	-	82.443
Amortización acumulada					
Construcciones	(13.789)	(724)	-	-	(14.513)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(30.945)	(461)	3	-	(31.403)
	(44.734)	(1.185)	3	-	(45.916)
Valor neto contable	**34.174**	**2.357**	**(5)**	**-**	**36.527**

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 en la Entidad asciende a 32.290 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 31.606 miles de euros).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se enajenaron elementos de inmovilizado material por importe significativo.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tiene activos materiales situados fuera del territorio nacional.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2021

(miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio					
Coste	3.903	1.000	-	-	4.903
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Valor Neto contable	**3.903**	**1.000**	**-**	**-**	**4.903**

Ejercicio 2020

(miles de euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio					
Coste	3.903	-	-	-	3.903
Correcciones valorativas por deterioro					
Valor Neto contable	**3.903**	**-**	**-**	**-**	**3.903**

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Ajustes por valoración	Resultado ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
Ejercicio 2021								
Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A.	4.200	100%	4.200	-	184	-	(233)	4.151
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.	700	23%	4.461	4.407	323	-	191	9.382
CDB Actividades Sociales, S.L.U.	3	100%	3	-	-	-	-	3
	4.903							

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Ajustes por valoración	Resultado ejercicios anteriores	Total patrimonio neto
Ejercicio 2020								
Caja de Burgos, Venture Capital SCR-PYME S.A.	3.200	100%	3.200	-	29	-	(262)	2.967
Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A.	700	23%	4.461	4.001	963	-	214	9.641
CDB Actividades Sociales, S.L.U.	3	100%	3	-	-	-	-	3
	3.903							

Durante el ejercicio 2017 la Fundación desembolsó 900 miles de euros para la constitución de Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. La constitución de la Sociedad tuvo lugar el 22 de diciembre de 2017 y la Fundación participa del 100% del capital de la misma. Durante los ejercicios 2018 y 2019 la Fundación realizó sucesivas ampliaciones de capital por valor total de 2.300 miles de euros, suscritas y desembolsadas íntegramente al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 la Fundación ha suscrito y desembolsada íntegramente la totalidad de las acciones emitidas por Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A. en su ampliación de capital realizada el día 2 de junio de 2021, por importe de 1.000 miles de euros.

Las inversiones incluidas en esta cartera se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio la Fundación ha evaluado la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro de sus inversiones, comparando el valor en libros de las inversiones con el importe recuperable de las mismas a través de métodos de valoración tales como el cálculo del valor teórico contable (entendido como el valor contable del patrimonio neto de la entidad participada y sus plusvalías tácitas).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones incluidas en esta cartera.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excluyendo las inversiones financieras en empresas del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

(miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
31/12/2021				
Activos financieros a largo plazo				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	11.009	-	11.009
Activo financiero a coste amortizado	-	-	2.450	2.450
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	103.197	8.567	-	111.764
Activos financieros a corto plazo				
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	164	887	1.051
	103.197	**19.740**	**3.337**	**126.274**

(miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
31/12/2020				
Activos financieros a largo plazo				
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	84.797	27.467	-	112.264
Valorados a coste	5.225	-	-	5.225
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	860	860
Activos financieros a corto plazo				
Activos disponibles para la venta				
Valorados a valor razonable	-	178	-	178
Valorados a coste	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.419	1.419
	90.022	**27.645**	**2.279**	**119.946**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

31/12/2021 (miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo	103.197	19.576	2.450	125.223
	103.197	19.576	2.450	125.223
Activos financieros a corto plazo				
Valores representativos de deuda	-	164	-	164
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	-	-	887	887
	-	164	887	1.051
	163.197	**19.740**	**3.337**	**126.274**

31/12/2020 (miles de euros)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
Activos financieros a largo plazo				
Inversiones financieras a largo plazo	90.022	27.467	860	118.349
	90.022	27.467	860	118.349
Activos financieros a corto plazo				
Valores representativos de deuda	-	178	-	178
Deudores varios y otras cuentas a cobrar	-	-	1.419	1.419
		178	1.419	1.597
	90.022	**27.645**	**2.279**	**119.946**

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados", compuesto íntegramente por valores representativos de deuda, presenta la siguiente composición, en función de la tipología y origen de la deuda:

	31/12/2021		31/12/2020 (*)	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Deuda pública española	-	0%	-	0%
Resto de renta fija española	5.157	47%	-	0%
Renta fija internacional	5.852	53%	-	0%
	11.009	**100%**	**-**	**-**

(*) Ver Nota 2.4 en relación con la primera aplicación del Real Decreto 1/2021 y su impacto en los saldos comparativos.

El valor razonable de todos valores representativos de deuda se basa en el precio corriente de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se contabilizan en "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" del Resultado financiero en la cuenta de resultados ascienden a 92 miles de euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

8.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y créditos a terceros	2.006	16
Préstamos y créditos a otras partes vinculadas	400	800
Otros	44	44
	2.450	860
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y créditos a terceros	-	-
Préstamos y créditos a otras partes vinculadas	400	400
Deudores y otras cuentas a cobrar	367	989
Otros activos financieros	120	30
	887	1.419
	3.337	**2.279**

(*) Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban clasificados como Préstamos y partidas a cobrar (Nota 2.4).

Créditos concedidos

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha concedido un préstamo de 1.000 miles de euros a Primus Administración y Gestión, S.L. Este préstamo, con vencimiento el 9 de diciembre de 2024, devenga un tipo de interés anual del 5% y se amortiza al vencimiento. El valor neto contable del préstamo asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 1.000 miles de euros.

Por otro lado, la Fundación también ha concedido un préstamo de 997 miles de euros a Presertia, S.L. Este préstamo, con vencimiento el 18 de febrero de 2024, devenga un tipo de interés anual del 5% y se amortiza al vencimiento. El valor neto contable del préstamo asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 997 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 la Fundación concedió un préstamo de 1.500 miles de euros a Fundación Videburgos. Este préstamo, con vencimiento el 25 de diciembre de 2023, devenga un tipo de interés anual fijo del 4% y se amortiza mediante el abono de cuotas trimestrales. El valor neto contable del préstamo asciende, al 31 de diciembre de 2021, a 800 miles de euros (1.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los restantes préstamos y créditos concedidos no tienen un importe significativo.

El importe total de intereses imputados a la cuenta de resultados por estos préstamos en el ejercicio 2021 ha sido de 98 miles de euros (ejercicio 2020: 91 miles de euros) (ver Nota 14.4).

El detalle de los vencimientos anuales de dichos préstamos y créditos es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Año 2021	-	445
Año 2022	466	460
Año 2023	462	447
Año 2024	2.052	40
Año 2025	34	42
Año 2026	42	-
Corrección de valor por deterioro	(250)	(218)
	2.806	**1.216**

El valor razonable de dichos préstamos y créditos, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, es similar a su valor contable a 31 de diciembre de 2021.

Los movimientos habidos en las correcciones de valor por deterioro de estos préstamos han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2021	2020
Saldo inicial	(218)	(144)
Dotaciones netas	(62)	(107)
Excesos de provisiones	-	-
Provisiones aplicadas a su finalidad	30	33
Saldo final	**(250)**	**(218)**

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de los saldos de deudores y otras cuentas a cobrar presenta el siguiente desglose:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Deudores varios	367	1.094
Correcciones de valor por deterioro	-	(105)
	367	**989**

Correcciones valorativas

Al cierre del ejercicio 2021 en el saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" no se registran correcciones valorativas por deterioro (ejercicio 2020: 105 miles de euros).

8.3 Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y activos financieros y activos financieros disponibles para la venta (esta categoría aplica al cierre del ejercicio 2020)

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran los siguientes:

	31/12/2021		31/12/2020	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto		Activos financieros disponibles para la venta (*)	
(Miles de euros)	Coste de adquisición neto de deterioro	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Activos financieros a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio	107.904	103.197	107.778	94.141
Valores representativos de deuda	8.416	8.567	27.056	27.467
	116.320	111.764	134.834	121.608
Activos financieros a corto plazo				
Valores representativos de deuda – Intereses devengados no vencidos	-	164	-	178
	-	164	-	178
	116.320	**111.928**	**134.834**	**121.786**

(*) Ver Nota 2.4 para comprobar la transición entre los activos financieros clasificados al 31 de diciembre de 2020 como disponibles para la venta y los clasificados al 1 de enero de 2021 a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

8.3.1 Instrumentos de patrimonio

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Participación en entidades de crédito	69.693	66.098
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	6.435	1.746
Otras inversiones	27.069	22.178
	103.197	**90.022**

Al cierre del ejercicio 2021 los instrumentos de patrimonio están clasificados en diferentes niveles según la estimación de su valor razonable, incluyéndose en su mayoría en el nivel 1, esto es, instrumentos financieros negociados en mercados activos (véase Nota 4).

Del saldo total de instrumentos de patrimonio clasificados en el nivel 1, 63.556 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 65.866 miles de euros) corresponden a títulos de CaixaBank, S.A., entidad sobre la que posee una participación del 0,327% de su capital (31 de diciembre de 2020: 0,524%).

Asimismo, a cierre de 2021 la Fundación posee una participación del 5,41% del capital de Arquia Bank, S.A. que corresponden a 387.554 acciones valoradas a 6.057 miles, clasificados como instrumentos de nivel 3 (véase Nota 4).

Durante el ejercicio 2021 se han recibido dividendos por importe de 1.355 miles de euros (ejercicio 2020: 2.839 miles de euros, ver Nota 14.4).

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban pendientes de desembolso 375 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo III SCA SICAR, 424 miles de euros en la inversión en GED VI España, F.C.R., 128 miles de euros en la inversión en el Fondo Arcano Earth Fund, F.C.R. y 630 miles de euros en la inversión en Altamar Infraestructure Income, F.C.R. (31 de diciembre de 2020: 375, 618, 195 y 825 miles de euros respectivamente).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 se encontraban pendientes de desembolso 167 miles de euros correspondientes a la inversión en Huruma Fund SCA SICAR, 1.424 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo Mezzanine IV SCA SICAR, 144 miles de euros correspondientes a la inversión en Altamar Secundaries, 950 miles de euros correspondientes a la inversión en GED Infraestructuras Iberia F.C.R., 1.455 miles de euros correspondientes a la inversión en BlackStone Strategic Cap.Holdings II y 1.350 miles de euros correspondientes a la inversión en Oquendo Senior Debt II de inversiones realizadas en el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha registrado deterioros en instrumentos de patrimonio por importe de 823 miles de euros (Ejercicio 2020: 522 miles de euros).

8.3.2 Valores representativos de deuda

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los valores representativos de deuda presentan la siguiente composición, en función de la tipología y origen de la deuda, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	31/12/2021		31/12/2020 (*)	
	Miles de euros	**% sobre el total**	**Miles de euros**	**% sobre el total**
Deuda pública española	-	0%	-	0%
Resto de renta fija española	637	7%	9.806	36%
Renta fija internacional	7.930	93%	17.661	64%
	8.567	**100%**	**27.467**	**100%**

(*) Incluye los valores representativos de deuda clasificados al 31 de diciembre de 2020 como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2021 el importe de los intereses devengados no vencidos correspondientes a los valores representativos de deuda ascendía a 193 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 178 miles de euros) que figuran clasificados como activos financieros a corto plazo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha registrado deterioros por valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Cuentas corrientes a la vista	7.793	6.553
Depósitos bancarios	-	-
	7.793	**6.553**

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

Durante el 2020 las cuentas corrientes a la vista incluían saldos retenidos por importe de 300 miles de euros, en concepto de garantías de las posiciones en derivados tomadas por la Fundación, que a cierre del 2021 suponen 2 miles ya que existen operaciones abiertas con derivados al cierre del ejercicio.

10. PATRIMONIO NETO

10.1 Dotación fundacional y Reservas

La dotación fundacional se estableció valorando el Patrimonio aportado por parte de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos a la Fundación como consecuencia de su transformación en fundación de carácter especial y de la fusión con la Fundación Caja de Burgos.

Como consecuencia de la transformación durante el ejercicio 2014 en Fundación Bancaria, el Patronato de la Fundación determinó que los bienes y derechos afectados a la dotación fundacional fueran los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades, cuyo valor al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 34.841 miles de euros, y valores negociables cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional proveniente de la transformación en fundación de carácter especial ascendía a 53.896 miles de euros, traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación. Asimismo como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 1, durante el ejercicio 2016 la dotación fundacional y las reservas de la Fundación se incrementaron en 3.133 y 524 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto otras variaciones en la dotación fundacional y las reservas de la Fundación (ver Nota 1).

10.2 Ajustes por cambio de valor

El detalle y los movimientos de este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo ejercicio anterior	Impacto RD 1/2021 (*)	Saldo inicial	Ingresos / (gastos)	Ingresos / (gastos) por fusión	Efecto impositivo de los ingresos / (gastos)	Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2021									
Ajustes por cambio de valor	(13.011)	(108)	(13.119)	15.003	-	(3.704)	(2.130)	533	(3.417)
	(13.011)	**(108)**	**(13.119)**	**15.003**	**-**	**(3.704)**	**(2.130)**	**533**	**(3.417)**
Ejercicio 2020									
Ajustes por cambio de valor	6.877	-	6.877	(24.225)	-	4.337	-	-	(13.011)
	6.877	**-**	**6.877**	**(24.225)**	**-**	**4.337**	**-**	**-**	**(13.011)**

(*) Los aspectos de la primera aplicación del Real Decreto 1/2021 se detallan en la Nota 2.4.

10.3 Estado de cambios en el patrimonio neto

A continuación, se detalla la información relativa al estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

	Dotación Fundacional (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.1)	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10.2)	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	**57.029**	**116.818**	**4.680**	**87**	**6.877**	**185.491**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**(2.958)**	**(19.888)**	**(22.846)**
Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Reducciones de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**87**	**(87)**	**-**	**-**
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	**57.029**	**116.818**	**4.767**	**(2.958)**	**(13.011)**	**162.645**
Cambios de políticas contables - Impacto RD 1/2021 (Ver Nota 2.4)	***-***	***135***	***-***	***-***	***(108)***	***27***
SALDO INICIAL DEL AÑO 2021	**57.029**	**116.953**	**4.767**	**(2.958)**	**(13.119)**	**162.672**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**(2.950)**	**9.702**	**6.752**
Operaciones con socios o propietarios						
Aumentos de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Reducciones de dotación fundacional	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 1)	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**(2.958)**	**2.958**	**-**	**-**
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	**57.029**	**116.953**	**1.809**	**(2.950)**	**(3.417)**	**169.424**

11. PROVISIONES

El detalle y movimiento de Provisiones es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Aplicaciones y pagos	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2021					
Otras provisiones	82	-	(6)	-	76
	82	**-**	**(6)**	**-**	**76**
Ejercicio 2020					
Otras provisiones	86	-	(4)	-	82
	86	**-**	**(4)**	**-**	**82**

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas a largo plazo	4.943	5.875
	4.943	5.875
Pasivos financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	1.385	830
Beneficiarios – Acreedores	1.186	1.284
Deudas a corto plazo	1.514	1.152
Derivados	2	392
	4.087	3.658
	9.030	**9.533**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	4.943	5.875
	4.943	5.875
Pasivos financieros a corto plazo		
Beneficios – Acreedores	1.186	1.284
Acreedores varios y otras cuentas a pagar	1.385	830
Deudas con entidades de crédito	1.493	1.125
Intereses	21	27
Derivados	2	392
	2.631	2.374
	9.030	**9.533**

Deudas con Entidades de Crédito

Durante el ejercicio 2020, Caixabank concedió a la Fundación dos préstamos por importe de 1.000 y 1.500 miles de euros respectivamente al 1,20% nominal anual. Sus vencimientos finales se producirán el 31 de diciembre de 2025 y el 27 de octubre de 2025 respectivamente.

Adicionalmente, el 31 de julio de 2019, Caixabank concedió a la Fundación un préstamo con objeto de financiar la adquisición del inmueble denominado "Anexo Casa del Cordón" por un importe de 4.500 miles de euros al 1,25% nominal anual. Su vencimiento final se producirá el 31 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de noviembre de 2021, Caixabank concedió a la Fundación un crédito con un máximo dispuesto de 10.700 miles de euros, para la puesta en marcha de una nueva residencia de mayores "Residencia el Remanso". A cierre del ejercicio la sociedad disponía de 562 miles de euros, que se amortizarán en cuotas trimestrales a partir del ejercicio 2023 hasta alcanzar su vencimiento definitivo el 1 de diciembre de 2039.

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2021	2020
Año 2021	-	1.219
Año 2022	1.493	2.500
Año 2023	1.745	2.500
Año 2024	1.759	2.500
Año 2025	642	1.281
Año 2026	263	-
Resto de años	534	-
	6.436	**7.000**

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose que aparece en balance de estas cuentas es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Acreedores por prestación de servicios	1.385	830
	1.385	**830**

Dentro de este epígrafe no existen partidas significativas con vencimiento superior a un año.

Derivados

El desglose que aparece en balance de estas cuentas es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Derivados	2	392
	2	**392**

Beneficiarios - Acreedores

Dentro de este epígrafe se registran, principalmente, saldos pendientes de pago a entidades en concepto de gastos relacionados con la actividad social de la Fundación. No existen partidas significativas con vencimiento superior a un año.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Activos por impuesto diferido	1.178	4.376
Créditos con Administraciones Públicas	575	468
IVA	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	575	468
	1.753	**4.844**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	393	324
IVA	-	-
IRPF	233	174
Seguridad Social	160	150
	393	**324**

Con fecha 20 de mayo de 2014 Caja de Burgos, Fundación de Carácter Especial se transformó en Caja de Burgos, Fundación Bancaria. En virtud del artículo 49 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, desde esa fecha dejó de ser de aplicación el régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación realizó una Consulta Vinculante a la Subdirección General de Impuestos Directos para confirmar la aplicación del Régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 durante el ejercicio económico 2015, tras la entrada en vigor de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, siendo de aplicación el régimen fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto de Sociedades a partir del ejercicio 2016.

Los fines de la Fundación son el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación lo que se llevará a cabo a través del fomento de la investigación, el desarrollo económico y la innovación, el impulso de la educación y, en particular, la de tipo financiero, la cultura, la sanidad y los servicios de asistencia social, la defensa del medio ambiente, el deporte, los proyectos y acciones de ayuda humanitaria, así como a través de todas aquellas actuaciones que tengan transcendencia económica y social.

La conciliación entre el beneficio antes de impuestos y la base imponible es como sigue:

Ejercicio 2021	**(Miles de euros)**		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo**
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			(2.950)
Diferencias permanentes	1.570	(3.542)	(1.972)
Resultado contable ajustado			(4.922)
Diferencias temporales	645	(439)	206
Base imponible del ejercicio			**(4.716)**

Ejercicio 2020	**(Miles de euros)**		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo**
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			(2.958)
Diferencias permanentes	1.254	(5.737)	(4.483)
Resultado contable ajustado			(7.441)
Diferencias temporales	628	(346)	282
Base imponible del ejercicio			**(7.159)**

Los aumentos en las diferencias permanentes tienen su origen en la no deducción de gastos de acuerdo con los artículos 11, 13, 15 y 24 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Las disminuciones en las diferencias permanentes se deben a la exención prevista en la Disposición Transitoria 40ª y el artículo 24 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación mantiene una cuenta deudora con la Administración tributaria en concepto de retenciones y pagos a cuenta por importe de 575 miles de euros (468 al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, el importe acumulado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros asciende a 37.432 miles de euros (32.716 miles de euros al 31 de diciembre de 2020)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Miembros del Patronato de la Fundación no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

El saldo del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Créditos con Administraciones Públicas" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses y el epígrafe "Activos por impuesto diferido" recoge los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, por minusvalías al cierre del ejercicio de los valores cuya diferencia entre el coste y el valor razonable se registra con contrapartida en la cuenta "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal.

El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance de situación adjunto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no ha reconocido ningún pasivo fiscal derivado de las revalorizaciones reconocidas en el epígrafe de "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	2021			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	468	4.376	324	-
Impacto Real Decreto 1/2021	-	(27)	-	-
Altas	333	533	2.205	-
Bajas	(226)	(3.704)	(2.136)	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final	**575**	**1.178**	**393**	**-**

(Miles de euros)	2020			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	329	39	433	-
Altas	293	4.337	9	-
Bajas	(154)	-	(118)	-
Otros	-	-	-	-
Saldo final	**468**	**4.376**	**324**	**-**

Los Patronos han considerado para evaluar la recuperación de los activos netos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados al cierre del ejercicio la capacidad de generar ingresos fiscales de los negocios de la Fundación. A tal efecto, dada la naturaleza de la Fundación y de las deducciones fiscales a las que tiene derecho, durante los próximos ejercicios la Fundación considera que no es probable que vaya a generar bases imponibles para aplicar los créditos fiscales en los ejercicios futuros, por lo que no ha procedido a la activación de los activos por impuestos diferidos que generan.

Los activos diferidos registrados en el balance de la Fundación se corresponden principalmente con el efecto impositivo de las variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras valoradas con cambios en el patrimonio neto.

13.1 Inspección declaraciones Caja de Burgos, Fundación Bancaria

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación no ha recibido comunicaciones por parte de la Agencia Tributaria referidas al inicio de actividades de inspección.

13.2 Porcentaje de participación en entidades mercantiles

La Fundación es titular del 100% de CDB Actividades Sociales, S.L.U., CIF B09548983 (sociedad sin actividad).

La Fundación a finales del ejercicio 2016 adquirió participaciones de Centro de Transportes Aduana de Burgos S.A. (CETABSA). El porcentaje de participación que la Fundación mantiene en CETABSA es del 22,956% alcanzando 17.038 acciones y desembolsando un importe 700.000 euros.

La Fundación es titular del 100% de Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A.

La Fundación mantiene un porcentaje de participación del 6,560% en Arquia Bank, S.A., CIF A08809808.

La Fundación mantiene un porcentaje de participación del 0,327 % en Caixabank, S.A., CIF A08663619.

13.3 Retribuciones percibidas por patronos que representen a la Fundación en entidades mercantiles

No existe ningún Patrono que represente a la Fundación en ninguna sociedad mercantil, por lo que no se ha percibido retribución alguna por este concepto.

13.4 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general

No se ha firmado ningún convenio empresarial que tenga por objeto actividades de interés general.

13.5 Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación no ha realizado ninguna actividad de las consideradas como actividad prioritaria de mecenazgo.

13.6 Destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución

La adjudicación del haber, en caso de disolución, está prevista en el artículo 28 de los Estatutos.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Aportaciones de usuarios y otros ingresos de la actividad

El detalle de las aportaciones de usuarios y otros ingresos de la actividad es el siguiente, expresado en miles de euros:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Aportaciones de usuarios	**4.136**	**3.513**
Cuotas de socios	291	231
Cuotas de actividad	3.402	3.046
Cuotas de comedor	42	26
Cuotas fisioterapia	8	8
Colaboraciones	393	202
Otros ingresos de la actividad	**853**	**715**
Ventas	46	45
Donaciones y subvenciones	57	24
Ingresos por arrendamientos	198	122
Comisiones cultura	31	15
Otros conceptos	521	509

	4.989	**4.228**

14.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente, expresado en miles de euros:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	3.660	3.537
Cargas sociales		
Seguridad Social	1.049	918
Otros gastos sociales	269	249
	4.978	**4.704**

14.3 Servicios Exteriores, Tributos y Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales

El detalle de Servicios Exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Servicios exteriores	**6.013**	**5.127**
Arrendamientos	190	159
Reparaciones y conservación	854	806
Servicios profesionales independientes	370	234
Transporte	141	134
Primas de seguro	93	81
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	407	400
Suministros	1.413	1.227
Otros Servicios	2.545	2.086
Tributos	**145**	**175**
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales	**(105)**	**-**
	6.053	**5.302**

14.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2021	31/12/2020
Valores representativos de deuda y otros instrumentos de renta fija	965	1.172
Dividendos otros títulos de renta variable	1.355	2.839
Créditos a concedidos	98	91
Otros	19	17
	2.437	**4.119**

14.5 Resultados por enajenaciones y otros

Los resultados por enajenaciones y otros corresponden a los beneficios obtenidos en la venta de los títulos de la cartera propia de la Fundación y en determinadas operaciones con opciones sobre acciones cotizadas.

15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Conforme a lo establecido en la Norma 5.3 de la Circular 7/2016 del Banco de España, la Fundación no incluye el modelo sobre el "grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos".

15.1 Información sobre los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y de los vinculados al cumplimiento de los fines propios

(Miles de euros) ACTIVOS AFECTOS A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Y CUMPLIMIENTO DE FINES	2021	2020
ACTIVOS MATERIALES	**37.329**	**36.527**
Valor de Adquisición	84.500	82.443
Amortización Acumulada	(47.171)	(45.916)
ACTIVOS FINANCIEROS	**27.319**	**26.764**
TOTAL ACTIVO	**64.648**	**63.291**

El valor de los bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolla sus actividades ascendía a 34.841 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, cuyo valor ascendía a 19.055 miles de euros. Por tanto, la dotación fundacional ascendía a 53.896 miles de euros (ver Nota 10.1), traspasándose el excedente de dotación fundacional como reservas de la Fundación.

15.2 Información sobre el destino de rentas e ingresos

(Euros) GASTOS Líneas	Presupuesto 2021	Total Gastos 2021	Desviación	% Desviación
Asistencia social	3.590.390	3.530.339	(60.051)	(1,67%)
Cultura	2.968.850	2.598.214	(370.636)	(12,48%)
Educación	1.451.352	1.291.731	(159.621)	(11,00%)
Emprendimiento y Desarrollo	1.012.668	1.002.366	(10.302)	(1,02%)
Medio Ambiente	725.103	635.396	(89.707)	(12,37%)
Salud y Bienestar	2.574.206	1.835.386	(738.820)	(28,70%)
Gastos de estructura	1.577.707	1.613.655	35.948	2,28%
Total	**13.900.276**	**12.507.086**	**(1.393.190)**	**(10,02%)**

(Euros) INGRESOS Líneas	Presupuesto 2021	Total Ingresos 2021	Desviación	% Desviación
Asistencia social	2.735.680	2.696.632	(39.048)	(1,43%)
Cultura	515.400	474.303	(41.097)	(7,97%)
Educación	618.068	568.495	(49.573)	(8,02%)
Emprendimiento y Desarrollo	130.222	227.487	97.265	74,69%
Medio Ambiente	165.945	137.913	(28.032)	(16,89%)
Salud y Bienestar	1.067.338	594.379	(472.959)	(44,31%)
Estructura	-	-	-	-
Ingresos de la Participación	1.254.000	732.926	(521.074)	(41,55%)
Ingresos Financieros	2.707.608	4.124.877	1.417.269	52,34%
Total	**9.194.262**	**9.557.013**	**362.752**	**3,95%**

La descripción de las distintas líneas de actividad es la siguiente:

15.2.1 Línea de Asistencia Social

Denominación de la actividad	ASISTENCIA SOCIAL	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Ayudar a mejorar la vida de las personas más vulnerables mediante centros propios como la Residencia de Mayores y el Foro Solidario.	
Identificación de la actividad por sectores	Población de Burgos con edades superiores a 65 años, personas y familias en situación de exclusión social o laboral. Desarrollo del ecosistema social.	
Lugar de desarrollo de la actividad	Provincia de Burgos	
	Previsto	**Realizado**
Personal	170	170

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe Previsto	 Realizado
Gastos propios de Centros y Programas	3.590.390	3.530.339
Total	**3.590.390**	**3.530.339**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Cubrir necesidades sociales	Partida presupuestaria	100%	98,33%
Descripción de desviaciones	Adecuación del gasto a la actividad de los Centros, principalmente la Residencia de mayores.		

15.2.2 Línea de Cultura

Denominación de la actividad	CULTURA	
Tipo de actividad	PROPIA Y EN COLABORACIÓN	
Descripción detallada de la actividad	Programación cultural amplia, diversa y de calidad, promoviendo la creación artística. La programación es propia y en colaboración con distintas entidades y organismos.	
Identificación de la actividad por sectores	TODA LA POBLACIÓN DE BURGOS Y PROVINCIA.	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS.	
	Previsto	**Realizado**
Personal	10	10

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe Previsto	 Realizado
Gastos por ayudas y otros	40.000	27.884
Gastos propios de Centros y Programas	2.928.850	2.570.330
Total	**2.968.850**	**2.598.214**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Oferta Cultura diversa	Partida presupuestaria	100%	87,52%
Descripción de desviaciones	Disminución de la actividad y programación cultural a consecuencia de las medidas de restricción de aforos de la COVID-19		

15.2.3 Línea de Educación

Denominación de la actividad	EDUCACIÓN	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Favorecer el ámbito educativo e investigador mediante los Centros propios en Burgos (Colegios y Escuela Infantil) y Programas de apoyo continuado en los Centros escolares de Burgos y Provincia, impulsando la formación de jóvenes en los campos de investigación, la formación y el deporte.	
Identificación de la actividad por sectores	POBLACIÓN ESCOLAR DE BURGOS Y PROVINCIA, PALENCIA Y VALLADOLID	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS, PALENCIA Y VALLADOLID	
	Previsto	**Realizado**
Personal	60	60

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos propios de Centros y Programas	1.451.352	1.291.731
Total	**1.451.352**	**1.291.731**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
Educar en la diversidad	Partida presupuestaria	100%	89,00%

Descripción de desviaciones	Disminución de la actividad y programación educativa a causa de la restricción de aforos de la Covid-19

15.2.4 Línea de Emprendimiento y Desarrollo

Denominación de la actividad	APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Impulso de la creación de empresas y proyectos de crecimiento e innovación con programas y medidas de asesoramiento y financiación como vía para el desarrollo económico del ámbito de actuación (Foro Burgos, Programa para fomentar en menores el emprendimiento).	
Identificación de la actividad por sectores	Personas con iniciativas empresariales y empresarios con proyectos de crecimiento e innovación. Programa Planea Emprendedores dirigido a escolares.	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS	
	Previsto	**Realizado**
Personal	4	4

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	91.200	14.571
Gastos propios de Centros y Programas	921.468	987.795
Total	**1.012.668**	**1.002.366**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
Incentivar el emprendimiento	Partida presupuestaria	100%	98,98%

Descripción de desviaciones	Se han ajustado las actividades realizadas, siendo estas inferiores a las previstas con motivo de la Covid-19

15.2.5 Línea de Medio Ambiente

Denominación de la actividad	MEDIO AMBIENTE	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	A través de nuestros Centros propios (Aulas de Medio Ambiente) se promueve el compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, el uso razonable de los recursos y la educación ambiental de los jóvenes.	
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS DE TODAS LAS EDADES (SOBRE TODO MENORES Y ESCOLARES)	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS, PALENCIA Y VALLADOLID	
	Previsto	**Realizado**
Personal	4	4

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	**Realizado**
Gastos propios de Centros y Programas	725.103	635.396
Total	**725.103**	**635.396**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	**Realizado**
Oferta diversa	Partida presupuestaria	100%	87,63%

Descripción de desviaciones	Se han ajustado las actividades realizadas en función de los aforos permitidos con motivo de la Covid 19.

15.2.6 Línea de Salud y Bienestar

Denominación de la actividad	SALUD Y BIENESTAR	
Tipo de actividad	PROPIA Y EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	
Descripción detallada de la actividad	A través de nuestros Centros propios (interClubes y Clubes Recrea) y nuestros programas de Colonias y actividades se fomenta la incorporación de hábitos saludables en ámbitos de la nutrición, el ejercicio físico y el cuidado personal para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas.	
Identificación de la actividad por sectores	PERSONAS DE TODAS LAS EDADES	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS	
	Previsto	**Realizado**
Personal	17	17

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe	
	Previsto	**Realizado**
Gastos propios de Centros y Programas	2.574.206	1.835.386
Total	**2.574.206**	**1.835.386**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	**Realizado**
Oferta Propia diversa	Partida presupuestaria	100%	71,30%

Descripción de desviaciones	Disminución de actividades por cierre de Centros a causa de la crisis del Covid-19

15.2.7 Gestión de Fundación

Denominación de la actividad	GASTOS GENERALES	
Tipo de actividad	PROPIA	
Descripción detallada de la actividad	Gestión necesaria para el funcionamiento de la Fundación, responsables de Área y de otras gestiones, incluida la gestión de espacios.	
Identificación de la actividad por sectores	CLIENTES INTERNOS DE LA ENTIDAD	
Lugar desarrollo de la actividad	PROVINCIA DE BURGOS Y COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	
	Previsto	**Realizado**
Personal	22	22

Recursos económicos empleados en la actividad

(Euros) Gastos Actividad	Importe Previsto	Importe Realizado
Gastos por ayudas y otros	45.000	49.000
Gastos propios de Centros y Programas	1.532.707	1.564.655
Total	**1.577.707**	**1.613.655**

Descripción de Objetivos, Cuantificación y Desviaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
Cubrir necesidades de gestión de los centros	Partida presupuestaria	100%	102,28%

Descripción de desviaciones	Ligero aumento derivado de la evolución de los mercados financieros.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Fundación distribuidas por categorías al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	Total de personas empleadas al final del ejercicio 2021			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	2	-	2	2
Jefes y responsables	13	6	19	19
Resto	40	140	180	180
	55	146	201	201

	Total de personas empleadas al final del ejercicio 2020			Plantilla media
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos	2	-	2	2
Jefes y responsables	6	6	12	12
Resto	35	148	183	183
	43	154	197	197

Durante el ejercicio 2021 la Fundación mantiene 4 personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, según establece la DA 2ª RD 602/2016 (ejercicio 2020: 4 personas).

16.2 Remuneración de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 17 miles de euros, más los impuestos correspondientes (11 miles de euros en el ejercicio 2020). Durante el ejercicio 2021 el auditor de cuentas ha percibido honorarios por otros servicios prestados distintos de los de auditoría de cuentas anuales por importe de 2 miles de euros en concepto de otros servicios de verificación (durante 2020 no percibió honorarios por servicios distintos a la auditoría).

16.3 Vinculación de los bienes de la Fundación

La totalidad de los bienes de la Entidad se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios.

16.4 Operaciones con partes vinculadas

La Fundación considera partes vinculadas a las empresas sobre las que ejerce influencia significativa, cuyas participaciones están registradas en la cartera de inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo, así como a los patronos y a los miembros de la alta dirección.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2021 el epígrafe "Otros ingresos de actividad" incluye un saldo de 27 miles de euros (27 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiente a los servicios de administración y gestión prestados a Caja de Burgos Venture Capital, SCR-PYME, S.A.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" incluyen un préstamo concedido a Fundación Videburgos por importe total de 800 miles de euros (1.200 miles de euros al cierre del 2020). Este préstamo ha devengado durante el ejercicio 2021 unos intereses de 79 miles de euros que han sido registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" (53 miles de euros a cierre del ejercicio 2020).

En el año 2021 no se han reembolsado gastos a los miembros del Patronato por la asistencia a las reuniones del mismo, no existiendo anticipos, créditos, ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

Las ventas de inmuebles afectos a la dotación se realizan con la autorización previa del Protectorado, asimismo las ventas de activos mobiliarios se han realizado con la autorización genérica del Protectorado.

El Patronato de la Fundación ha considerado como Alta Dirección al Director General de la Fundación. El detalle de las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Fundación es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Remuneraciones a corto plazo	185	193
Remuneraciones post-empleo	12	12
	197	**205**

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los patronos por posibles daños ocasionados en el ejercicio del cargo, con una prima anual de 25 miles de euros (ejercicio 2020: 21 miles de euros).

16.5 Información sobre medioambiente

La Fundación no se ve afectada por problemática medioambiental alguna que se considere significativa. De hecho, parte de sus actuaciones se centran en el apoyo de actividades y actuaciones relacionadas con el apoyo y conservación del medio ambiente.

16.6 Otra información requerida por la Circular 7/2016, de 29 de noviembre, del Banco de España

En relación al Protocolo de Gestión se informa que la Fundación no tiene que elaborar el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, al no ostentar una participación igual o superior al 30% en Arquia Bank, S.A. ni en Caixabank, S.A., ni poder ejercer el control de la misma en virtud de los criterios del artículo 42 del Código de Comercio.

En relación con el Plan Financiero que la Fundaciones Bancarias tienen que elaborar conforme al artículo 44 de la Ley 26/2013, se informa que su registro no es aplicable a la Fundación conforme a lo establecido en dicho artículo.

17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se detalla la información relativa al estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		**(2.950)**	**(2.958)**
Ajustes del resultado		**(3.588)**	**(2.941)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.291	1.205
Correcciones valorativas por deterioro		993	628
Variación de provisiones	11	(6)	(56)
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		2	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	14.5	(3.123)	(785)
Ingresos financieros	14.4	(2.437)	(4.119)
Gastos financieros		-	186
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		92	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		**4.238**	**(1.632)**
Existencias		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		622	(841)
Otros activos corrientes		(107)	(62)
Acreedores y otras cuentas a pagar		456	(623)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		3.267	(106)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**875**	**4.688**
Pagos de intereses		-	(159)
Cobros de dividendos	14.4	1.191	2.839
Cobros de intereses		1.275	1.354
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	154
Otros cobros (pagos)		(1.591)	500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**(1.025)**	**(2.843)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(32.655)**	**(39.427)**
Empresas del grupo y asociadas	7	(1.000)	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(2.308)	(3.543)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otras activos financieros		(29.437)	(35.884)
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Unidad de negocio		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		**35.964**	**28.177**
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	154	5
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		35.810	28.172
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**3.219**	**(11.250)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**12**	**(954)**	**2.500**
Emisión		561	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		(1.125)	2.500
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(390)	-
Otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(954)**	**2.500**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**1.240**	**(11.593)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	6.553	18.146
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	7.793	6.553
		1.240	(11.593)

18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 31 de enero de 2022 y 28 de febrero de 2022 la Fundación ha adquirido acciones del capital social de Arquia Bank, S.A. por un precio unitario de 15,63 euros y un importe total de 1.325 y 371 miles de euros, respectivamente. Tras realizar estas adquisiciones la participación de la Fundación en Arquia Bank, S.A. asciende al 6,890 % del capital social de la entidad financiera.

No se han identificado otros hechos o situaciones posteriores al cierre del ejercicio 2021 ni hasta la fecha de formulación que puedan tener un impacto significativo en el contenido de las presentes cuentas anuales y que no se encuentren explicados a lo largo de la memoria.

CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria anual fueron aprobadas por el Patronato en su reunión del 24 de marzo de 2022.

D. Ginés Clemente Ortiz
Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes
Vicepresidente 1º

D. David de Pedro Pascual
Vicepresidente 2º

Fundación Aspanias de Burgos
Patrona

Asociación Síndrome de Down Burgos
Patrona

Asociación de Mujeres Empresarias de Castilla y León
Patrona

D. Miguel Miguel Miguel
Patrono

D. Ángel Nazario Barrio Arribas
Patrono

Dña. Sonia Santamaría Pérez
Patrona

D. Enrique García de Viedma Serrano
Patrono

D. Fernando Rodríguez Porres
Patrono

D. Andrés Carretón Bueno
Secretario no patrono